
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión. 02 Página. 1 de 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	0195 de 2026 con Orden de Compra No. 162757
Fecha de suscripción del contrato	27 de marzo de 2026.
Nombre del contratista (1)	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Objeto	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA RENOVAR EL PARQUE AUTOMOTOR D LA DIRECCION DE PROTECCION, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VEHICULOS III – CCE-163-III-AMP-2020-CAMIONETAS PICK UP
Valor	\$ 1.961.779.821
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la orden de compra será, hasta el 15 de mayo de 2026, calendario previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de inicio	17 de abril de 2026
Lugar de reunión (cuando aplique)	N/A.
Póliza N°	4482638, ANEXO 1
Fecha de aprobación de la póliza	07 de abril de 2026

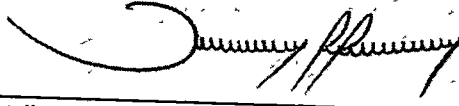
El día 17 del mes de abril del año 2026, se reunieron por parte del contratista (1) DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. N.I.T. 860001307-0 apoderado del Representante Legal, Juan Carlos Herrera Landines, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.409.730 y, por parte de la Entidad, (2) Jefe del Departamento de Transportes (E), Jhoan Estiven Matallana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.961, (3) Diana Maria Sabogal Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.010 y Yolver Homero Hernandez Castrillón identificado con cédula de ciudadanía No. 9.818.897, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del **CONTRATO No. FGN-NC-0195-2026 con ORDEN DE COMPRA No. 162757**


Por lo anterior, la Fiscalía General de la Nación; exigirá el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de precios de Colombia Compra Eficiente Vehículos III – CCE – 163 – III – AMP - 2020. CAMIONETAS PICK UP.

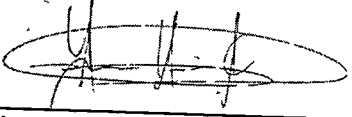
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código. FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión. 02 Página. 2 de 1

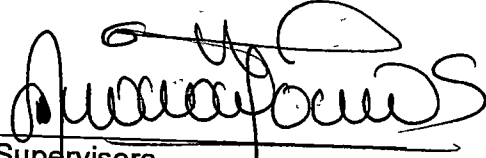
Cabe precisar que la supervisión estará a cargo del Jefe del Departamento de Transportes (E), Jhoan Estiven Matallana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.961, la Líder de la Sección Operativa Diana María Sabogal Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.010 y el Líder de la Unidad de Justicia Transicional Yolver Homero Hernández Castrillón identificado con cédula de ciudadanía No. 9.818.897, los últimos adscritos a la Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

(1) 
 Distribuidora Nissan S.A
 Juan Carlos Herrera Landines
 C.C. 79.409.730

(2) 
 Jefe Departamento de Transportes
 Jhoan Estiven Matallana Torres
 C.C. 1.032.375.961

(3) 
 Supervisor
 Líder Unidad de Justicia Transicional
 Dirección de Protección y Asistencia
 Yolver Homero Hernández Castrillón
 C.C. 9.818.897

(4) 
 Supervisora
 Líder Sección Operativa
 Dirección de Protección y Asistencia
 Diana María Sabogal Rueda
 C.C. 52.477.010